

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1718
QUILLÓN, lunes 24 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BIÓBIO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A: 10-2008, 10-2009, 10-2010, 10-2011,
 (S): VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO RUT: [REDACTED]
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS
 LA SUMA DE \$: 2.007.343 -797,7-2010,43-802,7-2012,7-2013
 Y SON: DOS MILLONES SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, PAGO DE FACTURAS N° 4777, 4942, 4797, 4812, 4813, 4552, POR MATERIALES DE FERRETERIA PARA LAS ESC. PASO EL ROBLE, LAG. AVENDAÑO, LICEO LCM, EL CASINO Y PEDRO TORRES, ADQUIRIDOS VIA LIC 4366-5-LP18, FINANCIADOS CON FONDOS DE MANTENCION

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 2.007.343 2.007.343

Director
Jefe de Finanzas

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485242 CHEQUE N°

EGRESO N° 1718. FECHA DE PAGO

NOMBRE R.U.T. FIRMA

RECIBI CONFORME

V°B° SEC.FINANZAS